



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

EL CIUDADANO ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HACE SABER QUE EL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2017, APROBÓ LOS ACUERDOS REFERENTES A CELEBRAR EL ADDENDUM AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE DERECHOS DE REVISIÓN DE PLANO A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO Y EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES, EN DONDE SE ORDENÓ PUBLICAR EL ACUERDO PRIMERO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET: WWW.MONTERREY.GOB.MX, EL CUAL A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

ACUERDO

PRIMERO. Se autoriza al Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de sus representantes legales, celebrar el **ADDENDUM AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE DERECHOS DE REVISIÓN DE PLANO A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN** con la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado y el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León.

ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

GENARO GARCÍA DE LA GARZA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Acuerdo aprobado en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil diecisiete.- Doy fe.